

Bogotá, D.C. 18 de diciembre de 2023.

El presidente Petro da luz verde al fortalecimiento de la UPME

- A través de los decretos 2121 y 2122 de 2023, el presidente de la República, Gustavo Petro, aprobó la reestructuración de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).
- Después de 10 años, es la primera vez que la UPME amplía su planta para hacer frente a los desafíos de la planeación de la transición energética justa.

En un nuevo hito para la planeación del sector minero energético, la UPME anunció este miércoles la sanción presidencial de los decretos 2121 y 2122 de 2023, por medio de los cuales se modifica la estructura de la entidad.

“Recibimos con satisfacción este espaldarazo a la labor como ente de planeación de los sectores

minero y energético, por parte del señor presidente de la República. Somos conscientes de que sin planeación no hay transición, y de que el ejercicio de democratizar el modelo energético del país pasa primero por el fortalecimiento de sus instituciones”, manifestó Adrián Correa, director general de la Unidad de Planeación Minero Energética

“

*Recibimos con satisfacción este espaldarazo a la labor como ente de planeación de los sectores minero y energético, por parte del señor presidente de la República. Somos conscientes de que **sin planeación no hay transición**, y de que el ejercicio de democratizar el modelo energético del país pasa primero por el fortalecimiento de sus instituciones.*

Adrián Correa.

Director general de la Unidad de Planeación Minero Energética





A través de los mencionados actos administrativos, la UPME incorporará en su planta a profesionales de diferentes áreas, con el fin de dar respuesta a las nuevas competencias y asignaciones que ha recibido en más de 15 temáticas sectoriales. De igual forma, se creará una nueva Subdirección de Gestión de Información, de cara a la labor estratégica de coordinación de información sectorial, como un insumo para la labor de planeación del sector.

Hoy vemos materializado el esfuerzo de más de un año de trabajo. Los retos son incontables y, por eso, esta primera fase es el abrebocas a una serie de esfuerzos que seguiremos impulsando desde la UPME, para poder contar con mayores capacidades internas” precisó Correa.

La modernización de la Unidad de Planeación Minero Energética hace parte de los esfuerzos del Gobierno nacional por:

1. Seguir impulsando la transición energética justa, a través de procesos claves para la democratización del modelo energético nacional, como la asignación de la capacidad de transporte a proyectos de generación, cuyo último ciclo tuvo más de 1.600 solicitudes del orden de los 89.5 GW.
2. Apalancar la estrategia Estallido 6G, cuya meta es incorporar 6 GW de energía renovable entre 2023 y 2026, y en la cual Colombia espera que entren en operación de 800 a 1.000 MW de nueva generación limpia a finales de 2023 e inicios de 2024.
3. De manera concreta, también incluye el fortalecimiento de la Subdirección de Energía Eléctrica y, en consecuencia, de los procesos

de la planeación eléctrica en materia de expansión de la transmisión y la atención al proceso de asignación de capacidad de transporte, así como el desarrollo de las convocatorias públicas del Sistema de Transmisión Nacional.

La reestructuración de la UPME es un proyecto que inició en el año 2020 y, con un enfoque de continuidad, fue retomado por la actual administración, la cual adelantó las gestiones para la inclusión y posterior aprobación del artículo 266 del Plan Nacional de Desarrollo, por medio del cual se garantizaron los recursos para la financiación de la Unidad.

Para conocer con mayor detalle el alcance del proceso de modernización de la UPME, puede ingresar a www.upme.gov.co